

Comunicado de prensa 078/2015

México, D. F., a 14 de julio de 2015.

Inician las negociaciones México y la Unión Europea para la transmisión de información de pasajeros PNR

Con el objetivo de identificar pasajeros de alto de riesgo y detectar drogas, armas y excedentes de efectivo, desde 2002 se estableció en México la obligación de las empresas aéreas, marítimas y ferroviarias que prestan el servicio internacional de transporte de pasajeros de transmitir a las autoridades aduaneras los principales datos de los pasajeros y tripulantes, antes de que el medio de transporte arribe a territorio nacional.

En marzo de 2015, el Comisario para Migración, Asuntos de Interior y Ciudadanía de la Unión Europea, Dimitris Avramopoulos, se comprometió con el SAT que la Comisión Europea propondría al Consejo de Ministros de la Unión Europea, la negociación de un Acuerdo PNR (*Passenger Name Record*) entre la Unión Europea y México, al considerar a nuestro país como un socio estratégico. El Consejo de Europa otorgó el mandato el pasado 23 de junio de 2015.

El día de hoy, el Jefe del SAT, Aristóteles Núñez y el Comisario para Migración, Asuntos del Interior y Ciudadanía de la Unión Europea, Dimitris Avramopoulos, se reunieron para formalizar el inicio de las negociaciones sobre un Acuerdo entre México y la Unión Europea sobre la entrega de información PNR, con el propósito de prevenir el terrorismo y crímenes transnacionales.

Así mismo, en reconocimiento al esfuerzo para la celebración del referido acuerdo, y con el ánimo de brindar seguridad jurídica a las aerolíneas, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, determinó que en tanto se logra el nuevo acuerdo sobre entrega de información PNR entre México y la Unión Europea, se recibirá la información del Sistema Avanzado de Información de Pasajeros (API).

Actualmente, son 17 las principales aerolíneas europeas que tienen operaciones regulares con México, entre las que destacan: Air France, British Airways, Iberia, KLM Royal y Dutch Lufthansa.

Durante la reunión estuvieron presentes la Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Ximena Puente de la Mora, y los Comisionados Arely Cano Guadiana, Eugenio Monterrey y Francisco Acuña Llamas.

--0--